

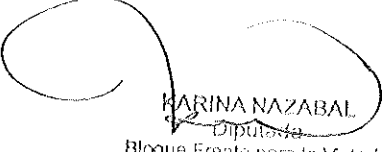


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA

Su interés y beneplácito por las actividades oficiales, culturales y debates a realizarse en el Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco de la conmemoración del 50° aniversario de la muerte de Ernesto "CHE" Guevara. Dichas actividades se realizarán entre el 5 y el 9 de octubre del corriente año.


MARINA NAZABAL
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El 8 de Octubre de 1967, elementos del Ejército Boliviano capturaron a Ernesto "Che" Guevara en la Quebrada del Churo, Bolivia. El Che optó por enfrentar al Ejército pese a estar en peores condiciones, para permitir el alejamiento de los guerrilleros heridos.

Durante el enfrentamiento, fue herido en una de sus piernas, lo que permitió su captura. Posteriormente fue trasladado a una escuela ubicada en La Higuera junto a otros de sus compañeros.

El 9 de octubre, pasado el mediodía, el agente de la CIA Félix Rodríguez, ordena al oficial Mario Terán que fusile a Guevara.

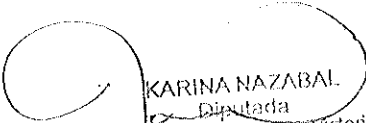
En ese momento, murió la persona pero nació el mito y el ejemplo de millones de militantes en todo el planeta. Su figura aún hoy representa la rebeldía y aparece en cada reclamo por una vida más justa.

Es por ello que representantes de varios países se harán presentes en el Estado Plurinacional de Bolivia para participar de los homenajes a esta persona que nació en nuestro país, pero que se convirtió en un ciudadano del mundo.

Del 5 al 9 de octubre, las ciudades de Santa Cruz y Vallegrande, donde el legendario guerrillero argentino-cubano fue exhumado en 1997, tres décadas después de ser fusilado y enterrado en una fosa común, serán escenario de foros, debates, seminarios, talleres, conferencias, encuentros, exposiciones artísticas y musicales, entre otras numerosas actividades.

Se espera que más de 20.000 personas asistan a las actividades, que sin duda serán seguidas por muchas más mediante los medios de comunicación y las redes sociales.

Es por estos fundamentos, que les pido a los diputados y diputadas que acompañen el proyecto de declaración.


KARINA NAZABAL
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.